Evidencia 2: ¿Cómo reducir la informalidad?

Arantza Gabriela Isaías Mares

Tecnológico de Monterrey

Campus Monterrey

Resumen

El propósito de este texto es brindar 2 alternativas diferentes al gran problema de informalidad en México, buscando incentivar a los diferentes negocios existentes en el país a formalizarse; además se analizarán los efectos desde el punto de vista económico y siendo tan detallado y factible como sea posible.

Abstract

The purpose of this text is to provide 2 different alternatives considering the enormous problem of informality in Mexico, incentivizing the different existing business in the country to formalize; additionally, the effects will be analyzed from the economic point of view, being as detailed and realistic as possible.

Evidencia 2: ¿Cómo reducir la informalidad?

En el presente trabajo se habla del tema de informalidad en México, describiendo lo que esto es, por qué sigue ocurriendo así como las diferentes implicaciones a corto y largo plazo que tiene este problema en las personas que viven de esta manera, como lo es el pago injusto y condiciones pobres que los trabajadores informales suelen recibir; después se describen dos posibles soluciones a este problemas.

La primera propuesta trata de brindar asesoramiento y educación contable y financiera a las personas que registren su empresa, para que puedan afrontar el trámite además de poder tener las herramientas para saber cómo se hacen los estados financieros pedidos por la ley .

La segunda alternativa habla de facilitar y hacer más sencillo el trámite de formalización y adicionalmente dar promoción a los beneficios que este proceso tiene para las diferentes personas involucradas.

Por último está la conclusión en la que se reflexiona de la información recolecta y las propuestas hechas.

Marco teórico

Actualmente uno de los problemas más serios en la economía mexicana es la gran informalidad que existe, debido a que tan solo el 44.3% de los negocios en el país son formales (López, 2018) lo que coloca a nuestro país dentro de los 10 países con más informalidad del mundo (Legorreta, 2017). Esto se debe principalmente a la creencia que los impuestos que se pagan al ser una empresa local son altos y únicamente representan una pérdida para dicha empresa, pero lo que se ignora de esto es que los beneficios de pagar impuestos son mucho mayores que el dinero "ahorrado" por ser informal, los más simples de estos son que se aporta

mayor dinero a los servicios públicos como escuelas u hospitales, además que la empresa puede contratar ofrecer empleos más atractivos y que contribuyan al bienestar de sus trabajadores (López, 2018).



Figura 1. Gráfico que muestra los porcentajes de empresa informales y formales en México. Creado con datos de López 2018.

Otro factor importante respecto al por qué las personas no formalizan su empresa es que puede resultar complicado para personas que no tienen conocimiento contable o financiero, adicional a esto se tiene que ir a diversos lugares para registrar a los empleados y al negocio; este tipo de aspectos suenan intimidantes para las microempresas. Al no contar con formación contable es muy poco probable que sepan hacer los estados financieros básicos para poder cumplir con la ley una vez formalizados y contratar a una persona adicional sería un gran peso para estas empresas (Luna, 2018).

Para poder formalizar una empresa se necesita ir a la Secretaría de Relaciones Exteriores, SAT, Registro Público de la Propiedad y el Comercio, IMSS y otros organismos relacionados al giro de la empresa (Luna, 2018).

Este es un problema que es más serio de lo que aparenta a simple vista, primeramente para México representa una menor cantidad de recaudación de lo que en realidad debería de ser, actualmente estas recaudaciones corresponden a tan solo 17% del Producto Interno Bruto (PIB) haciendo que la cantidad de dinero disponible para arreglar carreteras, pagar a maestros, etc. sea menor y por lo tanto la calidad de estos servicios no pueda aumentar; este problema tiene tanto peso en el PIB que en el 2018 la economía informal mexicana alcanzó un 22.5% de este, lo cual muestra el gran problema que es (INEGI, 2018). Algunas de las consecuencias para los trabajadores es tienden a recibir salarios menores, no cuentan con seguro social, las violaciones a sus derechos laborales son comunes, no cuentan con mecanismos de ahorro para la vejez, entre muchas más (Legorreta, 2017).

Participación de la economía informal por componente en el PIB

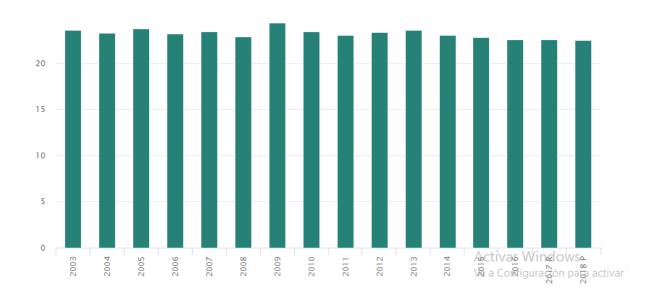


Figura 2. Gráfica de la participación de la economía informal por componente en el PIB de México a lo largo del tiempo. Obtenido de INEGI.

Las áreas en que hay mayor informalidad son de menudeo, manufacturera, transporte y otros (Forbes, 2019), hay que recalcar que los negocios informales no son grandes empresas que buscan "estafar" al gobierno, sino más bien microempresas que necesitan cada peso que ganan y que, como se dijo anteriormente, piensan que volverse una empresa formal es un trámite costoso e innecesario. Actualmente la cifra de establecimientos informales se calcula en 6 millones 373 mil 169 y los estados en los que mayormente se ubican este tipo de establecimientos son Nuevo León, Campeche, Coahuila, Sonora y Chihuahua (Villanueva, 2020).



Figura 3. Gráfico que muestra los porcentajes de las áreas en que existe informalidad. Creado con datos de Forbes México

Al ser un problema tan notorio y con consecuencias graves, empresarios y propios integrantes del gobierno han pedido a este mismo que implemente políticas para su reducción y posterior eliminación, como resultado se han obtenido diferentes planes como el Plan Nacional de Desarrollo propuesto al inicio del mandato de Peña Nieto que busca promover el trabajo

digno a lo largo del país (Navarro, 2019) y se podría decir que este tipo de acciones sí han tenido éxito, pero este es el mínimo, ya que, como se puede observar en la figura 2, la disminución ha sido apenas notable a lo largo de los años.

La pandemia ha venido a afectar a ambos tipos de empleos, en el caso del formal las empresas han despedido a más de un millón de personas como medida para poder sobrevivir a los bajos ingresos y costos estables; en caso de no ser despedidos se les reducían las horas y por lo tanto recibían menos dinero que también es una acción poco deseable. En el caso del empleo informal se ha reducido hasta alcanzar un mínimo no visto desde hace décadas, pero esto no significa que se haya erradicado, debido a que este tipo de empleo es muy flexible se tiende a mover de manera muy radical y se ha empezado a recuperar a una gran velocidad, esto se debe a que los trabajadores que se encuentran en la informalidad necesitan trabajar o sino no obtienen ningún ingreso para sostener a su familia; además al haber tanto mexicanos sin empleo, lo más probable es que estos recurran a la informalidad para poder sobrellevar la situación actual (García, 2020).



Figura 4. Gráfica que muestra a los trabajadores al IMSS. Obtenido de El Economista.

Es justamente en tiempos actuales que no contar con seguro social puede terminar trayendo grandes consecuencias para familias, si un trabajador informal se llegara a enfermar de COVID- 19 tendría que afrontar una deuda en promedio de 429,615 pesos y para poder pagarla tendría que volver a trabajar y exponerse de nuevo o vender objetos y cortar al máximo los gastos, siendo la primera alternativa la más común debido a que estas familias suelen tener únicamente lo necesario y sus gastos ya son bastantes bajos (Monroy, 2020). El IMSS ya estableció un plan para tratar a estas personas y que no terminen con deudas excesivas (IMSS, 2020), pero sirve para mostrar la situación tan frágil en que estas personas se encuentran, debido a que si saliera un gasto no planeado podría hundir a estas personas a la pobreza y sería más difícil que salgan de ese tipo de situación. Relacionado a lo anterior se pueden ver pensiones y apoyos para personas en su vejez que no cuentan con otra manera de sustentarse, las cuales en realidad no brindan una gran cantidad de dinero, pero sí ayudan (Canitas, s/f)

Discusión

Primera propuesta

Este se refiere a un incentivo para que las empresas se sientan más atraídas a volverse formales, el cual consistiría de asesoramiento durante el proceso así como enseñanza de educación contable y financiera para que la empresa tenga las herramientas para poder cumplir con la ley. La primera parte de asesoramiento ataca el hecho de que muchas personas se ven intimidadas por el mismo trámite debido a que desde el inicio se hace uso de tecnicismos, siendo que en muchos casos las personas no han recibido ningún tipo de educación que les pueda servir para entender realmente los que se pide y cómo adquirir o establecerlo, las únicas maneras en

que podrían hacer esto por su cuenta sería contratado a una persona o informándose de manera detallada en internet, representando tiempo y dinero que se podrían utilizar para otras cosas que resultan más importantes, es por esto que es necesario que alguien brinde al mínimo costo posible, ya que así los dueños de las empresas contarían con alguien de confianza que les ayudaría paso a paso y la carga del trámite no se vería tan grande como lo es en la actualidad. En cuanto a los cursos, una persona de la empresa, de preferencia el dueño, iría a recibir cursos respecto a cómo redactar e interpretar reportes financieros básicos, entre los que se encuentran el Balance General y Estado de Resultados, los cuales resultan indispensables para cualquier empresa formalizada; con estos las empresas estarían preparadas para ser formales y cumplir con la ley.

La situación actual del país dificulta que este tipo de servicios sean gratuitos, por lo que se tendría que establecer un costo para este asegurándose de que sea el mínimo posible y para que esto pueda ocurrir se tendría que tener un gran flujo de personas interesadas, ya que así se contaría con el suficiente dinero para costear los gastos que esta iniciativa trae consigo, como lo son los salarios de las personas que brindarían el asesoramiento y clases.

Lo que se esperaría como efecto directo sería la formalización de diversas empresas, lo que a su vez tendría un efecto en el PIB y la recaudación de impuestos; en el caso del primero la distribución entre los tipos de empleos cambiaría volviéndose el empleo formal el mayoritario, en cuanto a la recaudación de impuestos sí sería mayor, pero la realidad es que la mayoría de estas empresas no manejan grandes cantidades de dinero y por lo tanto sus impuestos tampoco serían muy altos; aún así representa un aumento que al ser bien invertido podría traer grandes impactos positivos, algunos aspectos en los que se debería invertir ese dinero es en el de

educación, para un fondo de desastres (ya que el anterior se deshizo para lidiar con la pandemia) o incluso como apoyos para MiPymes para que haya más empresas y trabajos dignos.

Otro efecto sería que más personas tendrían por lo menos el salario mínimo, seguro social y ahorro para la vejez; iniciando con el salario mínimo significaría que el poder adquisitivo de varias personas aumentaría, por lo cual podrían adquirir productos y servicios con una mayor calidad o adquirir aquellos que antes no se podían permitir y tener una vida más digna, esto también varios productos y servicios aumenten de precio, debido al movimiento positivo de la curva de la demanda; contar con seguro social permitiría que las personas acudieran, sin miedo de adquirir una gran deuda, a los hospitales evitando muertes o daños innecesarios, además estas personas al envejecer, y naturalmente adquirir ciertos problemas de salud, podrían contar con el servicio de salud y contar con una mejor calidad de vida; esto va de la mano con el ahorro para la vejez, la cual serviría para que estas personas puedan seguir manteniendo su independencia y libertad inclusive cuando estén retirados y no depender económicamente de los hijos o del gobierno.

Actualmente se dan pensiones para adultos mayores que de otra forma no tendrían suficiente dinero para llevar una vida digna; si más personas contaran con AFORE desde su juventud o tan siquiera contar con este les brindaría a las personas más independencia del gobierno, otro efecto es que al disminuirse estas personas los apoyos podrían ser mejores o el dinero se podrían aprovechar en otros aspecto como los mencionados anteriormente o brindarlos a programas de cultura y deporte que también han sufrido recortes (El Universal, 2020; El Siglo de Durango, 2020).

Por último, también se verían afectados los negocios y personas, algunos también informales, que se dedican al asesoramiento de personas respecto a este tema, ya que, aunque no

sean muchas, tendrán que bajar el coste de sus servicios hasta llegar a ser más barato que lo que cobra el gobierno o tener una calidad mejor mediante un servicio más personalizado; esto no beneficiaría tanto a estos negocios, pero sin duda sería una mejoría para los consumidores.

Segunda propuesta

En este caso lo que se haría es un cambio a la regulación que estipula los requisitos para la formalización de una empresa, debido a que esta pide ir a varios organismos en los que los trámites no suelen ser rápidos y son tediosos, así que el cambio consistiría en que el trámite para formalizar la empresa se vuelva más ágil al establecer en un solo lugar en el que se registra a la empresa a todos los organismos necesarios, el organismo más lógico para que se haga esto es el de la Secretaría de Relaciones Exteriores, debido a que es aquí donde se inicia el trámite actualmente.

Hacer esto lograría facilitar muchísimo el trámite para las empresas, pero no serviría de mucho si solo se hace esto, ya que las personas seguirían pensando que están perdiendo dinero por el cobro de impuestos, por lo que es necesario acompañar esto con una promoción de los beneficios que tiene volverse formal, debido a que se suelen ignorar; ambas cosas juntas lograrían que más empresas se vuelvan formales y tendría efectos muy parecidos a los de la propuesta anterior en cuanto a los trabajadores, PIB, recaudación de impuestos y pensiones.

Un efecto no mencionado en la propuesta anterior, aunque es probable que lo tenga, es que el mercado laboral sería más competitivo debido a que al pagar las prestaciones de cada empleado las empresas se querrán asegurar que estos sean los mejores, ya sea gracias a sus estudios, experiencia u otra característica importante para la empresa.

Esta medida podría iniciar siendo tomada en los estados del país que tienen más informalidad para ir atacando el problema de manera fuerte; para después expandirse al resto del país. Al mismo tiempo se podría hablar de los beneficios de la formalidad en medios que sean accesibles o comunes para que el mensaje pueda llegar a una gran cantidad de personas.

Conclusión

Antes de realizar este trabajo no era realmente el gran problema que es la informalidad en México también ignoraba lo difícil que es de solucionar, pero al preguntar a amigos y familiares me he dado cuenta que desde siempre he estado rodeada de personas en la informalidad, lo que coincide con los números, lo cual quiere decir que muchas otras personas no logran entender este problema así como mi antigua yo; se debe atacar la falta de conciencia del problema así como educar acerca de la importancia de la formalización, ya que también se ignoran sus beneficios siendo que son necesarios especialmente para poder llevar una vida digna en la vejez además de obtener un pago justo que puede marcar la diferencia en diferentes familias alrededor del país.

Para poder solucionar este problema es necesario que el gobierno pida ayuda a aquellas personas que son expertas en el tema y no hacer suposiciones basadas en creencias; cada país necesita medidas adecuadas a su contexto, por lo que estos expertos tendrían que estar al tanto de la situación en México .

En los últimos años he estado viendo que varias personas se sienten motivadas a poner su propia empresa, por lo que se debe de buscar formas en que estas personas sean formales lo más pronto que se pueda y fomentar a que los negocios informales ya existentes se vuelvan formales; todo esto para poder tener más dinero mediante la recaudación de impuestos y que se pueda utilizar en hacer cambios positivos en el país y otro problema que va de la mano con esto es la

situación de corrupción en el país ya que varias personas tampoco quieren pagar impuestos porque piensan que el dinero irá a parar a los bolsillos de un político, lo cual desgraciadamente a veces es cierto, pero este es un problema aún más complicado de resolver.

Referencias

- Canitas. (s/f). ¿Qué es una Pensión para Adultos Mayores?. Noviembre 27, 2020. Sitio web: https://canitas.mx/guias/que-es-una-pension-para-adultos-mayores/
- El Siglo de Durando. (2020). Más recorte al deporte de México. Noviembre 27, 2020. Sitio web:

 https://hemeroteca.elsiglodedurango.com.mx/noticia/1248415.mas-recorte-al-deporte-de-mexico.html
- El Universal. (2020). Creadores exigen a AMLO suspender recortes a Cultura y explicar

 Chapultepec. Noviembre 27, 2020. Sitio web:

 https://www.eluniversal.com.mx/cultura/creadores-exigen-amlo-suspender-recortes-cultura-y-explicar-chapultepec
- Forbes México. (2019). Empresarios demandan combatir economía informal. Noviembre 27,

 2020. Sitio web: https://www.forbes.com.mx/empresarios-demandan-combatir-economia-informal/
- García, A. (2020). 5 gráficos sobre el impacto del coronavirus en el mercado laboral.

 Noviembre 27, 2020. De El Economista. Sitio web:

 https://www.eleconomista.com.mx/economia/5-graficos-sobre-el-impacto-del-

https://www.eleconomista.com.mx/economia/5-graficos-sobre-el-impacto-del-coronavirus-en-el-mercado-laboral-20200816-0010.html

IMSS. (2020). Presenta IMSS Modelo de Atención Solidario para pacientes COVID-19 a población abierta. Noviembre 27, 2020. Sitio web:

http://www.imss.gob.mx/prensa/archivo/202005/244

INEGI. (2018). Medición de la informalidad. Noviembre 27, 2020. Sitio web:

https://www.inegi.org.mx/temas/pibmed/

Legorreta, A. (2017). Riesgos de la informalidad. Noviembre 27, 2020. De Forbes México. Sitio web: https://www.forbes.com.mx/riesgos-de-la-informalidad/#:~:text=Primero%2C%20est%C3%A1n%20las%20consecuencias%20para_nprotecci%C3%B3n%20de%20sus%20derechos%20laborales

López, E. (2018). Sólo 44.3% de mipymes es formal. Noviembre 27, 2020. De El Empresario, Sitio web: http://elempresario.mx/emprendedores/solo-443-mipymes-es-formal

Luna, N. (2018). ¿Cómo crear una empresa en México?. Noviembre 27, 2020. De Entrepreneur.

Sitio web: https://www.entrepreneur.com/article/312136

Monroy, J. (2020). Costo de atención de no derechohabientes con Covid-19 en el IMSS se facturará al Insabi. Noviembre 27, 2020. De El Economista. Sitio web:

https://www.eleconomista.com.mx/politica/Costo-de-atencion-de-no-derechohabientes-con-Covid-19-en-el-IMSS-se-cobrara-al-Insabi-20200817-0033.html

Navarro, M. (2019). Así pretende el gobierno luchar contra la informalidad en la economía.

Noviembre 27, 2020. De Forbes México. Sitio web: https://www.forbes.com.mx/asi-es-como-el-gobierno-pretende-luchar-contra-la-informalidad-en-la-economia/

Villanueva, D. (2020). Dos de cada tres negocios en México son informales. Noviembre 27,

2020. De La Jornada. Sitio web: https://www.jornada.com.mx(López, 2018),

/ultimas/economia/2020/07/17/dos-de-cada-tres-negocios-en-mexico-son-informales5450.html